FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
PARCIAL☐ X TOTAL

No. 02

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 16-Marzo-2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **CARLOS MARIO TOBAR SILVA** Identificación: 1.110.468.369 de IBAGUÉ Nacionalidad: Colombiana Dirección: CALLE 53 No 7C-11 APTO 101 IBAGUÉ Teléfono de contacto: 3016369911 E-mail de contacto: carlosmario.tobar@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **TC. CRISTÓBAL MORALES SANCHEZ** Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 08 **del 19 DE ENERO 2018**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 102-CENACTOL-2018. Fecha de suscripción: 01/02/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-46101003075 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Fecha oficio aprobación: 26-Enero-18 Aprobado por: CR VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
5. CRP	CDP No.2418 Fecha expedición: 22 de Enero 2018 CRP No.10718 Fecha expedición: 26/01/2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-2-0-4-41-13-16** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 25.600.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO OPERACIONAL COMO APOYO EN LA TECNOLOGIA ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN MILITAR CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB"PARA LA VIGENCIA 2018.

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ **Actividades Específicas:** Actividades Específicas: · Planear y supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programadas. · participar y recomendar en el proceso de planeación académica y presupuestario semestral de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, presentándolo a las autoridades correspondientes para su respectiva aprobación. · Actuar como gestor y promotor del desarrollo integral de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, en los campos académico, deportivo, cultural y administrativo. · asesorar y supervisar la actualización de los syllabus por parte de los docentes de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, cuando así se requiera, previa socialización y autorización. · Supervisar la correcta aplicación de herramientas pedagógicas e instrumentos de evaluación que utilizan los docentes de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, en busca de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. · Promover la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y de proyección social, para generar la integración de los procesos misionales. · Gestionar los recursos físicos, logísticos y académicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, y establecer los mecanismos de control para los mismos. · Coordinar con el departamento de autoevaluación las encuestas a aplicar en el proceso de evaluación docente de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, la respectiva socialización de resultados y propuestas y/o recomendaciones para el plan de mejora continua. Actividades Generales: · Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD-PENSION-ARL) en los porcentajes de ley para este tipo de contrato. · Prestar los servicios objeto de contrato a celebrar.
10. **PERIODO DEL INFORME**	MARZO DE 2018

<table>
<tr>
<td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 2: (Transcribir obligación)
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>2</td><td>PAGO PERIODO MES DE MARZO</td><td>16/MAR/18</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION Y RECIBO A SATISFACCION</td><td>2</td><td>PAGO PERIODO MES DE MARZO</td><td>16/MAR/18</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>2</td><td>PAGO PERIODO MES DE MARZO</td><td>16/MAR/18</td></tr>
</table></td>
</tr>
<tr>
<td>12. VALOR DEL CONTRATO</td>
<td>Valor total: $ 25.600.000

Valor autorizado a pagar: $ 3.200.000</td>
</tr>
<tr>
<td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td>
<td>
<table>
<tr><th></th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>204.800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COOMEVA</td><td>160.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>6.700</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td>
<td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. formato anexo "3. Datos Generales"

4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</td>
</tr>
</table>

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES QUE HACE EL SUPERVISOR AL CONTRATISTA
17. CONCLUSIONES	ACTIVIDADES 1 ELABORACIÓN DOCUMENTO MAESTRO TECNOLOGÍA EN LOSGÍSTICA MILITAR 2 PLAN DE MEJORAMIENTO PERSONAL MILITAR SYLLABUS 3 RECEPCIÓN DIGITAL DOCUMENTOS PARA CREAR DOCUMENTO MAESTRO 4 ENTREGA DE ARCHIVO TECNOLOGIA EN LOGÍSTICA MILITAR. 5. CARGA DE CONDICIONES CONSAGRADAS EN DECRETO 1075 PARA LA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA MILITAR.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 16 días del mes de Marzo-2018.

TC. CRISTOBAL MORALES SANCHEZ
Vicerrector Académico EMSUB
Supervisor del Contrato